



Cámara  
Argentina de  
Comercio y Servicios

# Informe de **Venta Ilegal Callejera**

---

Agosto

en la República Argentina

▣ CABA

▣ La Plata

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera. En agosto se detectaron 99 puestos de venta ilegal en las zonas relevadas por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios en la ciudad de Buenos Aires, lo que representa un descenso de 11,6% en comparación con el mes de julio. Asimismo, en agosto de 2026 la calle Perú fue la que mayor cantidad de puestos de venta ilegal tuvo, con 18 stands. El rubro con mayor incidencia fue el de Alimentos y bebidas. El segundo lugar fue para Artesanías.

---

## RESUMEN EJECUTIVO

- Durante el mes de agosto se detectaron 99 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Buenos Aires. Esto representa una baja de la actividad de 11,6% con relación al mes de julio y un descenso de 38,1% en relación a agosto de 2025. En avenidas y calles se observaron 27 stands, lo que implica un decrecimiento de 71,3% en comparación con agosto de 2025 y un descenso de 25% comparado al registro previo. Asimismo, en estaciones y plazas se relevaron 72 puestos, lo que representó una baja de 5,3% respecto a la última medición, y una suba de 9,1% en comparación al mismo periodo, pero del año anterior. **(+info pág. 3)**
- Las diez cuerdas más afectadas contuvieron al 100% del total de puestos de venta ilegal ubicados en calles, avenidas y peatonales. La primera posición fue para la calle Perú al 0, con 15 stands. **(+info pág. 4)**
- Alimentos y bebidas se posicionó en el primer puesto entre los rubros más comercializados en la venta ilegal callejera, con una participación de 71,2%. **(+info pág. 6)**
- El área más afectada por la venta ilegal del rubro Alimentos y bebidas fue la Estación 11 de septiembre. **(+info pág. 7)**
- Se relevó 1 falsificación individual de productos registrados bajo marcas o derechos de propiedad intelectual, lo que implicó una baja de 50% en comparación con la medición previa. La Estación Constitución se posicionó como la principal zona de venta de productos falsificados de Indumentaria y calzado. Dentro de Indumentaria y calzado, la marca falsificada fue Nike. **(+info pág. 8)**
- El Índice Sintético de Venta Ilegal y Piratería (ISVIP) se ubicó en 3,7 puntos en agosto, lo que representó una baja de 12,6% respecto a julio de 2026. **(+info pág. 9)**
- Durante el mes de agosto no se detectaron puestos de venta callejera ilegal en La Plata. **(+info Anexo La Plata)**

# Puestos detectados



**99**  
Total

C/jul-26      C/ago-25

-11,6%      -38,1%

**27**  
Avenidas y calles

-25%      -71,3%

**72**  
Estaciones y plazas

-5,3%      9,1%

## Cuadras más afectadas

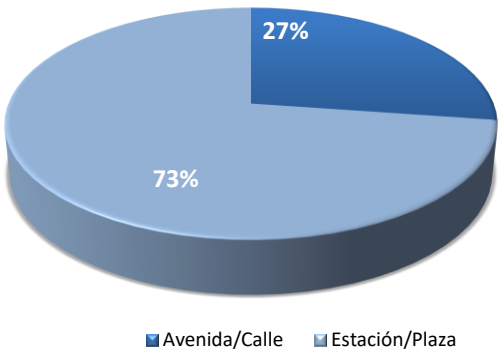
| Área                 | N° de Puestos    | Cuadras Afectadas |
|----------------------|------------------|-------------------|
| Perú                 | 18 (66,6%)       | 2 (16,6%)         |
| Zona Microcentro     | 2 (7,40%)        | 1 (8,33%)         |
| Av. Córdoba          | 2 (7,40%)        | 2 (16,6%)         |
| Av. Cabildo          | 1 (3,70%)        | 1 (8,33%)         |
| Av. Santa Fe         | 1 (3,70%)        | 1 (8,33%)         |
| Av. Rivadavia        | 1 (3,70%)        | 2 (16,6%)         |
| Av. Corrientes       | 1 (3,70%)        | 1 (8,33%)         |
| Av. Pueyrredón       | 1 (3,70%)        | 1 (8,33%)         |
| Av. Avellaneda       | 0 (0%)           | 1 (8,33%)         |
| <b>Total general</b> | <b>27 (100%)</b> | <b>12 (100%)</b>  |

En el mes de agosto de 2026 se detectaron 99 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Buenos Aires. Esto implicó un descenso de 11,6% en relación a julio de 2026 y una baja del 38,1% con respecto a la medición de agosto de 2025.

Considerando calles, avenidas y peatonales, se observaron 27 puestos individuales que ejercen el comercio de manera desleal en las zonas relevadas. Esta cantidad de stands es 25% menor que la medición de julio de 2026 y 71,3% inferior en relación a agosto de 2025. En tanto, la calle Perú, con 18 puestos y una incidencia de 66,6% se ubicó en el primer lugar, seguida por la Zona Microcentro, que concentró 2 puestos (7,4% del total).

En estaciones y plazas se relevaron 72 puestos de venta ilegal. Esto representa una caída de 5,3% intermensual y una suba de 9,1% respecto a agosto de 2025. Las estaciones 11 de septiembre y Constitución fueron las áreas más afectadas, con 38 y 32 stands, respectivamente.

## Avenidas vs. Estaciones



| Área                      | N° de Puestos    |
|---------------------------|------------------|
| Estación 11 de Septiembre | 38 (52,7%)       |
| Estación Constitución     | 32 (44,4%)       |
| Estación Retiro           | 1 (1,38%)        |
| Estación Lacroze          | 1 (1,38%)        |
| <b>Total general</b>      | <b>72 (100%)</b> |

## Top 10

100%

Del total de  
puestos en  
avenidas y  
calles

2,3%

Densidad  
media

Las diez cuadras más afectadas contienen el 100% del total de puestos en calles, avenidas y peatonales. En el mes de agosto, los stands abarcados en el Top 10 fueron 27.

Las dos cuadras más perjudicadas fueron Perú al 0 y al 100 con 15 y 3 puestos respectivamente.

Durante este mes se detectó una densidad promedio de 2,3 puestos por cuadra, por debajo de la medición previa, que era de 2,4.

Por otra parte, la densidad mediana por área durante dicho mes fue de 1 puesto por cuadra.

### Cuadras más afectadas

| Calle (Altura)        | N° de Puestos    |
|-----------------------|------------------|
| Perú (0)              | 15 (55,5%)       |
| Perú (100)            | 3 (11,1%)        |
| 25 de Mayo (600)      | 2 (7,40%)        |
| Av. Córdoba (2100)    | 2 (7,40%)        |
| Av. Cabildo (2100)    | 1 (3,70%)        |
| Av. Corrientes (2700) | 1 (3,70%)        |
| Av. Pueyrredón (400)  | 1 (3,70%)        |
| Av. Rivadavia (7400)  | 1 (3,70%)        |
| Av. Santa Fe (4600)   | 1 (3,70%)        |
| Av. Avellaneda (0)    | 0 (0%)           |
| <b>Top 10</b>         | <b>27 (100%)</b> |

| Área                 | Densidad   |
|----------------------|------------|
| Perú                 | 9,0        |
| Zona Microcentro     | 2,0        |
| Av. Córdoba          | 1,0        |
| Av. Cabildo          | 1,0        |
| Av. Santa Fe         | 1,0        |
| Av. Rivadavia        | 0,5        |
| Av. Corrientes       | 1,0        |
| Av. Pueyrredón       | 1,0        |
| Av. Avellaneda       | 0,0        |
| <b>Total general</b> | <b>2,3</b> |



# Cuadras afectadas por cantidad de puestos

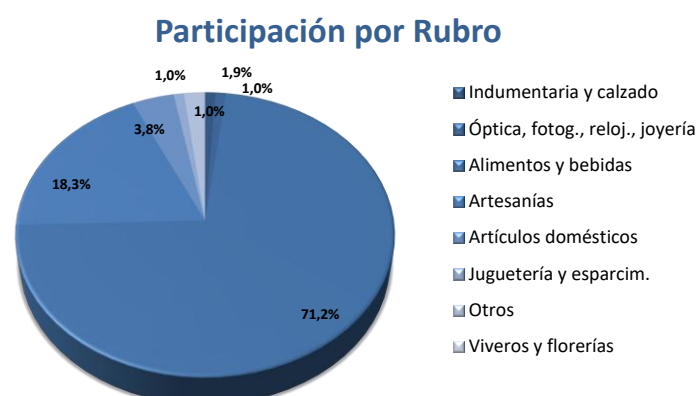


## Concentración de puestos en Avenidas, Calles y Peatonales



# Rubros más afectados

| Rubro                           | Participación |
|---------------------------------|---------------|
| Alimentos y bebidas             | 71,2%         |
| Artesanías                      | 18,3%         |
| Artículos domésticos            | 3,8%          |
| Otros                           | 1,9%          |
| Construcción y ferretería       | 1,9%          |
| Juguetería y esparcim.          | 1,0%          |
| Indumentaria y calzado          | 1,0%          |
| Óptica, fotog., reloj., joyería | 1,0%          |
| Farmacias y perfumerías         | 0,0%          |
| Viveros y florerías             | 0,0%          |
| Librerías                       | 0,0%          |
| <b>Total</b>                    | <b>100%</b>   |



En agosto, Alimentos y bebidas ocupó el primer puesto entre los rubros más comercializados en los puestos de venta ilegal callejera. En concreto, tuvo una participación de 71,2%. Con relación a la medición previa, tuvo un aumento de 2,8 puntos porcentuales.

El segundo puesto fue para Artesanías, con 18,3%, lo cual representó una baja de 2,2 puntos porcentuales y el tercer puesto fue para Artículos domésticos con 3,8%, que obtuvo, respecto a la medición anterior, un descenso de 0,4 puntos.

Por su parte, Construcción y ferretería se posicionó en el cuarto lugar, con una incidencia de 1,9%, aumentando 0,2 puntos respecto a julio.

## Variación con respecto al mes anterior Puntos Porcentuales

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Alimentos y bebidas             | +2,8 pp |
| Construcción y ferretería       | +0,2 pp |
| Juguetería y esparcim.          | +0,1 pp |
| Óptica, fotog., reloj., joyería | +0,1 pp |
| Indumentaria y calzado          | +0,1 pp |
| Viveros y florerías             | 0 pp    |
| Farmacias y perfumerías         | 0 pp    |
| Artículos domésticos            | -0,4 pp |
| Librerías                       | -0,9 pp |
| Artesanías                      | -2,2 pp |



# Focos de venta por rubro

Considerando estaciones y plazas, la estación 11 de septiembre fue la más afectada por la venta ilegal del rubro Alimentos y bebidas (que tuvo una participación de 93,2% en este tipo de locaciones). En la Estación Constitución, lo que más prevaleció fue la comercialización de los rubros Artículos domésticos e Indumentaria y calzado. Por último, en la Estación Retiro, Óptica, fotografía, relojería y joyería fue el rubro más vendido.

## Tipos de Puestos Estación/Plaza

| Rubro                           | Participación | Zona + afectada           |
|---------------------------------|---------------|---------------------------|
| Alimentos y bebidas             | 93,2%         | Estación 11 de Septiembre |
| Artículos domésticos            | 4,1%          | Estación Constitución     |
| Indumentaria y calzado          | 1,4%          | Estación Constitución     |
| Óptica, fotog., reloj., joyería | 1,4%          | Estación Retiro           |

Dentro de las calles, avenidas y peatonales, la calle Perú se ubicó, en agosto, como el principal centro de comercialización del rubro Artesanías (que tuvo una incidencia de 63,3%). En segundo lugar, con 16,7%, el rubro más vendido fue Alimentos y bebidas en la Av. Córdoba, que también concentro los rubros de Construcción y ferretería y Artículos domésticos. Por último, en la Zona Microcentro y en Av. Cabildo, Otros y Juguetes y esparcimiento fueron los rubros más vendidos respectivamente.

## Tipos de Puestos Avenida/Calle

| Rubro                     | Participación | Zona + afectada  |
|---------------------------|---------------|------------------|
| Artesanías                | 63,3%         | Perú             |
| Alimentos y bebidas       | 16,7%         | Av. Córdoba      |
| Construcción y ferretería | 6,7%          | Av. Córdoba      |
| Otros                     | 6,7%          | Zona Microcentro |
| Artículos domésticos      | 3,3%          | Av. Córdoba      |
| Juguetería y esparcim.    | 3,3%          | Av. Cabildo      |

# Piratería

1

Fraudes Marcarios en puestos de venta ilegal

-50%

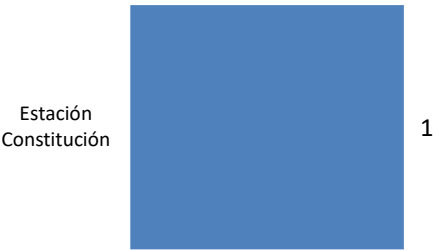
Variación respecto al mes previo

Durante agosto se identificó 1 falsificación individual de marcas y propiedad intelectual en las cuadras afectadas de la ciudad de Buenos Aires. Esto significa que hubo 1 oportunidad en la que el relevador identificó un producto que estaba siendo comercializado fraguando la marca o la propiedad intelectual. Este resultado fue 50% menor al registrado en julio. En relación a agosto de 2025, hubo un descenso de 97,5%.

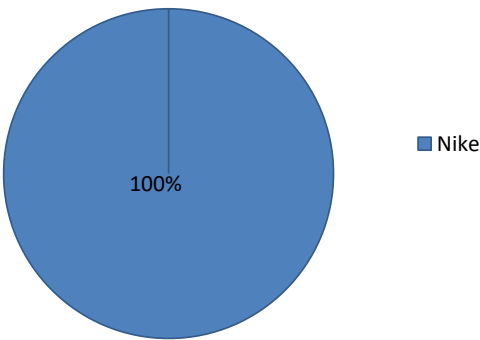
La Estación Constitución fue donde se detectó la falsificación del rubro Indumentaria y calzado.

Dentro de indumentaria y calzado, la única marca falsificada fue Nike.

Fraudes Marcarios  
Indumentaria y calzado



Distribución por Marca  
Indumentaria y calzado





# Índice Sintético de Venta Ilegal y Piratería (ISVIP)

3,7

Puntos

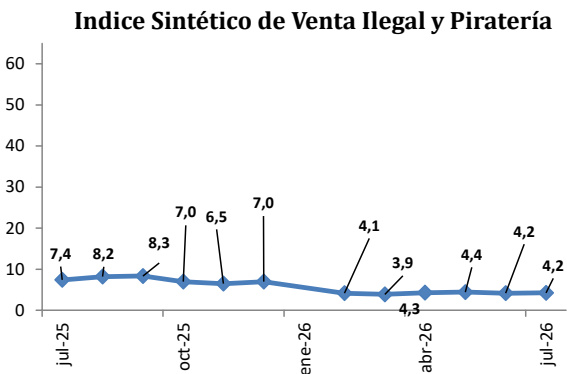
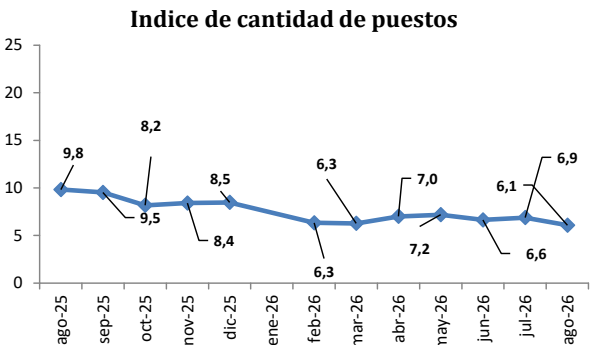
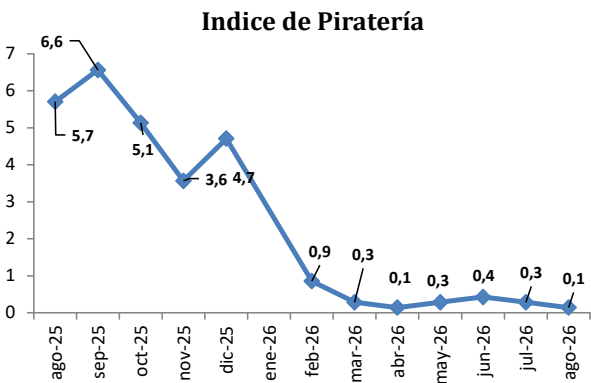
12,6%

Variación respecto a julio 2026

El Índice Sintético de Venta Ilegal y Piratería (ISVIP) se calcula a partir de la cantidad de puestos de venta ilegal callejera ubicados en las principales arterias de la ciudad de Buenos Aires y de la cantidad de falsificaciones individuales de marcas y propiedad intelectual.

Este índice, incluido a partir de enero de 2013, presentó en agosto de 2026 una baja de 12,6% con respecto a julio de 2026. Mientras que en relación a agosto de 2025 sufrió un descenso de 54,7%, al ubicarse en 3,7 puntos.

| Índice de Venta Ilegal y Piratería |            |           |
|------------------------------------|------------|-----------|
|                                    | Mar'10=100 | Variación |
| jul-25                             | 7,4        | -32,7%    |
| ago-25                             | 8,2        | 10,6%     |
| sep-25                             | 8,3        | 1,9%      |
| oct-25                             | 7,0        | -16,6%    |
| nov-25                             | 6,5        | -6,9%     |
| dic-25                             | 7,0        | 7,6%      |
| feb-26                             | 4,1        | -40,6%    |
| mar-26                             | 3,9        | -6,4%     |
| abr-26                             | 4,3        | 9,9%      |
| may-26                             | 4,4        | 3,9%      |
| jun-26                             | 4,2        | -6,2%     |
| jul-26                             | 4,2        | 2,2%      |
| ago-26                             | 3,7        | -12,6%    |



# Muestra y Metodología

Relevamiento realizado entre el 1° y el 31 de agosto entre las 10:00 y las 20:00 hs.

Se realiza un recorrido observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las mencionadas avenidas, calles, estaciones terminales y plazas. En el caso de las estaciones se relevan tanto las estaciones como las plazas y calles inmediatamente aledañas. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel stand, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. **No se lleva a cabo los días de lluvia, fines de semana ni feriados.**

## Avenidas, Calles y Peatonales

### Avenidas

(9 de Julio) Lima/Irigoyen (0-1200)  
(9 de Julio) Pellegrini/Cerrito (0-1400)  
Av. Avellaneda (2500-4000)  
Av. Cabildo (2100-5000)  
Av. Callao (0-500)  
Av. Córdoba (0- 6700)  
Av. Corrientes (0-6900)  
Av. de Mayo (500-1500)  
Av. Juramento (1900-2400)  
Av. Pueyrredón (0-2700)  
Av. Rivadavia (200-500 y 1500-11700)  
Av. Santa Fe (600-5400)

### Peatonales

Florida (0-1100)  
Lavalle (0-1100)  
Perú (0-200)

### Zona Liniers

Cuzco (0-200)  
Falcón (7100-7300)  
Gana (0-100)  
Ibarrola (7100-7300)  
José León Suarez (0-200)  
Montiel (0-200)

### Zona Microcentro

25 de Mayo (0-400)  
Av. Leandro N. Alem (0-400)  
Av. Pte. Roque Sáenz Peña (500-1000)  
B. Mitre (200-1000)  
Esmeralda (0-400)  
Maipú (0-400)  
Perón (200-1000)  
Reconquista (0-400)  
San Martín (0-400)  
Sarmiento (200-1000)  
Suipacha (0-400)  
Azcuénaga (0-400)  
B. Mitre (2300-2800)  
Castelli (0-400)  
Larrea (0-400)  
Paso (0-400)  
Pasteur (0-400)  
Perón (2300-2800)  
Sarmiento (2300-2800)  
Valentín Gómez (2600-2800)

### Zona Once

## Estaciones y Plazas

Estación 11 de Septiembre  
Estación Belgrano C  
Estación Constitución  
Estación Lacroze  
Estación Retiro  
Parque Rivadavia  
Plaza de Mayo

## CIU Rubro

5220 Alimentos y bebidas  
5233 Artículos domésticos  
5234 Construcción y ferretería  
5231 Farmacias y perfumerías  
5232 Indumentaria y calzado  
52393 Juguetería y esparcimiento  
52396 Librerías  
52393 Óptica, fotog., reloj., joyería  
52391 Viveros y florerías

